

EXP-UNC: 0054076/2014

Córdoba, *M* de diciembre de 2014

VISTO:

La RHCD N° 185/10, donde se asigna a la Sra. Mgter. Lic. Juana Sigampa, directora de la Carrera de Especialización en Administración y Gestión en Enfermería,

CONSIDERANDO:

- La necesidad de renovar sus funciones como Directora,
- Que la profesional, Sra. Mgter. Lic. Juana Sigampa, reúne las condiciones para desempeñar las funciones de Directora establecidos en el Reglamento para el Otorgamiento del Título de Especialista (ROTE) en su Art. 10.
- El despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por el H. Consejo Directivo en sesión del día 27 de noviembre de 2014.

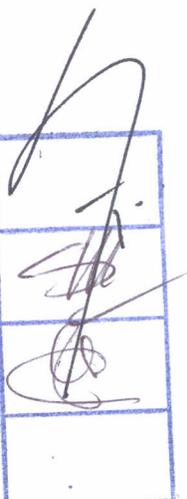
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º) Renovar la asignación de la **Sra. Mgter. Lic. Juana Sigampa**, las funciones de **Directora** del Centro Formador en **Administración y Gestión en Enfermería**.

Art.2º) La asignación tendrá vigencia por **2 (dos)** años según Reglamento vigente y no implicará relación de dependencia con la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC, ni generará derechos laborales de ninguna índole.

Art.3º) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.



Prof. Mgter **ROGELIO DANIEL PIZZI**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. **GUSTAVO L. IRIGO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°
Desig.director.centro.lich

1748